

Expediente: 226/18-A6-A1
Carátula: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO C/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20201598118 - ROMANO, ZENON DEL CARMEN-ACTOR
90000000000 - ARGANARAZ SANTOS, WALTER GUILLERMO-ACTOR
20245332964 - BARCELO, JUAN ANGEL-DEMANDADO - APODERADO COMUN
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -CO-DEMANDADA
90000000000 - COMUNA RURAL DE CIUDACITA, -TERCERO CITADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 226/18-A6-A1



H105011585652

JUICIO: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO c/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL). Expte: 226/18-A6-A1.

San Miguel de Tucumán. A las presentaciones de fecha 14/11/2024 y 15/11/2024 se provee lo pertinente: téngase presente el bono de movilidad \$5.000 (cinco mil) adjuntado por la parte actora.

A lo solicitado: estese al monto informado por el JUZGADO DE PAZ DE MONTEAGUDO, debiendo adjuntar el interesado el bono de movilidad por el importe faltante. JF

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.